ADENDA Nº 1

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2021 "MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, MONITOREO Y SANEAMIENTO DEL ÁREA DEL VERTEDERO MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO". ID PORTAL: 398707

Piribebuy, 05 de junio de 2021

CONVOCANTE: MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy comunica a los potenciales oferentes por la presente que se realizan modificaciones en la Carta de Invitación, quedando adendadas de la siguiente manera:

1. **CRITERIOS DE EVALUACION:**

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1(uno).* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *De los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019)*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *De los 3 (tres) últimos años(2017, 2018 y 2019)*					
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *70% del monto total de la oferta del oferente.* • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c)	Copia de Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018 y 2019).

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Antonia Galeano

Jefe UOC